Sergio Stiven Ayala Vargas

Asunto: RV: ENVIO CUESTIONARIO CITADOS E INVITADOS PROPOSICIÓN No. 100 DE 2021 **Datos adjuntos:** INVITADOS-100.pdf; CITADOS-100.pdf; 100- CONGELAMIENTO TARIFA SISTEMA

INTEGRADO DE TRANSPORTE DE BOGOTÁ.pdf

SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA 08.03.2021 14:29:33

2021ER034570O1 Fol: 1 Anex: 3

ORIGEN: CONCEJO DE BOGOTA D. C. /

DESTINO: DESPACHO DEL SECRETARIO DISTRITAL DE

HACIENDA / JENNIFER PABON / SOACHA ASUNTO: PROPOSICIÓN No. 100 DE 2021

OBS: RADIACCION VIRTUAL





De: Alexandra Suárez Caro <asuarezca@shd.gov.co>

Enviado: lunes, 8 de marzo de 2021 8:00

Para: Radicacion_Virtual < Radicacion_Virtual@shd.gov.co >

Cc: Martha Emperatriz Gil Guarin <mgilg@shd.gov.co>; Jennifer Lilian Pabon Martinez <jlpabon@shd.gov.co>

Asunto: RV: ENVIO CUESTIONARIO CITADOS E INVITADOS PROPOSICIÓN No. 100 DE 2021

Buenos días por favor radicar y enviar al despacho.

Gracias





Alexandra Suarez Caro
Auxiliar Administrativo
Despacho
Secretaría Distrital de Hacienda
Carrera 30 N° 25-90
Bogotá, D.C. - Código Postal 111311 – Colombia
Teléfono: (571) 3385006



Antes de imprimir este correo piense bien si es necesario hacerlo. ¡El medio ambiente es cosa de todos!

Correo: asuarezca@shd.gov.co

ADVERTENCIA: Este correo electrónico y sus anexos pueden contener información confidencial o protegida por derechos de autor y son para uso exclusivo del destinatario. Le solicitamos mantener reserva sobre datos, información de contacto del remitente y, en general, sobre sus contenidos, a menos que exista autorización explícita para revelarlos. Si recibe este correo por error, informe al remitente y borre el mensaje original y sus anexos; recuerde que no puede usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido porque podría tener consecuencias legales (Ley 1273 de 2009 de Protección de la Información y los Datos, y demás normas vigentes). La Secretaría Distrital de Hacienda no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma.

Gracias

De: COMISION PRIMERA DEL PLAN < COMISIONDELPLAN@CONCEJOBOGOTA.GOV.CO>

Enviado el: lunes, 08 de marzo de 2021 07:54 a.m.

Para: andres.garcia@transmilenio.gov.co; felipe.ramirez@transmilenio.gov.co; luisa.silva@transmilenio.gov.co; acriales@movilidadbogota.gov.co; despacho@movilidadbogota.gov.co; fgarcia@movilidadbogota.gov.co; jlvasquez@movilidadbogota.gov.co; jvives@movilidadbogota.gov.co; nestupinan@movilidadbogota.gov.co; pvargas@movilidadbogota.gov.co; Alexandra Suárez Caro asuarezca@shd.gov.co; Luz Janeth Quiroga suarezca@shd.gov.co; Contralor@contraloriabogota.gov.co;

<u>fcastaneda@veeduriadistrital.gov.co</u>; <u>institucional@personeriabogota.gov.co</u>; <u>jneira@contraloriabogota.gov.co</u>; <u>ldamado@personeriabogota.gov.co</u>; <u>mjimenez@veeduriadistrital.gov.co</u>; <u>notificacionesconcejo@veeduriadistrital.gov.co</u>; <u>rrios@contraloriabogota.gov.co</u>

Asunto: ENVIO CUESTIONARIO CITADOS E INVITADOS PROPOSICIÓN No. 100 DE 2021

Cordial saludo

Respetuosamente me permito adjuntar el oficio mediante el cual la Subsecretaria de Despacho de la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, remite copia de la Proposición **No. 100 de 2021** para su conocimiento y tramite respectivo.

Acuerdo 741 de 2019; ARTÍCULO 54.- FUNCIONARIOS SUJETOS A CITACIÓN. ... Toda proposición de citación, una vez aprobada, será remitida por el Secretario respectivo al citado, con el cuestionario correspondiente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes. El citado responderá dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al recibo del cuestionario en medio magnético o correo electrónico y en original impreso y firmado para que repose en la Secretaría respectiva. El Secretario General o de Comisión Permanente pondrá el cuestionario y las respuestas a través de la red interna del Concejo de Bogotá, para conocimiento de la Corporación.

Si la complejidad del cuestionario lo amerita, el citado solicitará ante el Secretario General o Secretario de Comisión una prórroga para dar respuesta, quien la concederá por un máximo de tres (3) días hábiles.

Recomendación por la época de PANDEMIA;

En caso de que emita alguna respuesta al cuestionario debe ser remitirse al correo comisiondelplan@concejobogota.gov.co, original firmado por el representante de la entidad, el asunto del correo debe contener el nombre de la entidad que da respuesta y el No. de la Proposición y en lo posible los archivos allí relacionados en formato PDF.

Agradezco su amable atención;

Cordialmente;

REINALDO GARCÍA BAQUERO Profesional Universitario 219-03 Concejo de Bogotá, D.C. Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo PBX 2088210 ext. 433

CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

Aviso Legal "La información contenida en este mensaje y sus anexos es de carácter CONFIDENCIAL del Concejo de Bogotá, D.C., y se encuentra protegida por la ley, este es para uso exclusivo del destinatario. Sí el lector de este mensaje no es el destinatario, se le notifica que cualquier, revisión no autorizada, retención, distribución, divulgación, reenvió, copia, impresión o reproducción de esta información se encuentra

prohibido y sancionado legalmente, si usted ha recibido este mensaje por favor elimínelo. Agradecemos su atención."

Aviso Ambiental - Piensa... en el Medio Ambiente. Revisa antes de imprimir.



CONCEJO DE BOGOTA 05-03-2021 04:24:49
Al Contestar Cite Este Nr.: 2021 FE2558 0 1 Fol:1 Apex:2

ORIGEN: Origen: Sd:159 - COMISION 1ª PERM. PLAN DE DESARROLLO Y OR DESTINO: EMPRESA DE TRANSPORTE DE TERCER MILENIO - TRANSMIL ASUNTO: CITACIÓN PROPOSICIÓN 100 APROBADA EL 3/03/2021

Doctores (as):

FELIPE ANDRÉS AUGUSTO RAMÍREZ BUITRAGO, Gerente General de Transmilenio S.A. NICOLÁS ESTUPIÑAN ALVARADO, Secretario Distrital de Movilidad JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS, Secretario Distrital de Hacienda Ciudad

REF: Proposición 100 aprobada en la Sesión del día 03/03/2021.

Respetados (as) doctor (as):

Para su conocimiento y fines pertinentes atentamente me permito anexar el cuestionario de la proposición de la referencia presentada por los (a) Hs. Cs. Dora Lucia Bastidas Ubate, Andrea Padilla Villarraga; Bancada Partido Alianza Verde.

Tema: CONGELAMIENTO TARIFA SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE DE BOGOTÁ.

En virtud de lo anterior, usted está **CITADO (A)**, conforme a las disposiciones contenidas en el artículo 54 del Acuerdo 741 de 2019 (Reglamento Interno del Concejo) la respuesta deberá radicarse en la Comisión Primera del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, dentro del **tercer día hábil** (prorrogable por tres (3) días más, previa solicitud) siguientes al recibo de la presente comunicación **en original y medio magnético**; de igual manera para comunicarse con la Comisión remitirse al correo comisiondelplan@concejobogota.gov.co

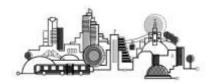
La fecha y hora para el debate las estaremos informando oportunamente.

Cordialmente,

RUTH YANED VARGAS RICO

Subsecretaria de la Comisión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Anexos: (2) folio (s). Elaboró: Reinaldo García Baquero 2088210 ext. 433



Página 1 de 1

Calle 36 No. 28A 41 PBX 2088210 www.concejodebogota.gov.co



CONCEJO DE BOGOTA 15-02-2021 03:42:56 Al Contestar Cite Este Nr.: 2021 E1808 O 1 Fol: 1 Anex:0

ORIGEN: 508 OFICINA 508/BASTIDAS UBATE DORA LUCIA DESTINO: COMISION 1º PERM. PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENT ASUNTO: TEMA: CONGELAMIENTO TARIFA SISTEMA INTEGRADO DE TR

CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.

PROCESO CONTROL POLÍTICO

CÓDIGO: CTP-FO-004

VERSIÓN: 01

PRESENTACIÓN PROPOSICIONES

FECHA: 14-Nov-2019

PROPOSICIÓN PROPOSICIÓN DE 2021

De conformidad con las funciones de vigilancia y control político de que tratan el Artículo 14 del Decreto Ley 1421 de 1993 me permito citar:

Citados: Transmilenio, Secretaria de Distrital de Movilidad y Secretaria Distrital de Hacienda.

Invitados: Personero Distrital, Contralor Distrital y Veedor Distrital.

Tema: Congelamiento tarifa Sistema Integrado de Transporte de Bogotá,

CUESTIONARIO

- 1. Sirvase informar qué estudios técnicos ha desarrollado esta administración para congelar la tarifa del Sistema Integrado de Transporte Público - SITP para el componente troncal y zonal. Favor remitir copia de los mismos.
- 2. Sírvase informar cual es el valor total que espera ahorraran los hogares bogotanos con el congelamiento de la tarifa en el SITP, desagregado por componente.
- 3. Informar de manera detallada las fuentes de financiación con las que el Distrito cubrirá el valor que no se aumentará en la tarifa de los usuarios este año.
- 4. Sirvase informar el valor total que se esperaba recaudar de presentarse el aumento en la tarifa por cada componente.
- 5. Favor indicar ha cuanto ascendería el valor de la tarifa al Usuario por componente que se cobraría de haberse presentado el aumento.
- 6. Sírvase informar los estimativos de aumento de la tarifa técnica por componente para el presente año.
- 7. Sirvase remitir un histórico del déficit del Sistema desagregado por componente troncal y zonal desde el año 2010 a la fecha en formato Excel.

100 03 MAR 202

	187	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO ÉTP-FÖ-004
	CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
			FECHA: 14-Nov-2019

- 8. Sírvase remitir un histórico de los recursos aportados por el Distrito al FET desde la creación del Fondo hasta la fecha, indicado de manera detalla los recursos programados, los ejecutados y el porcentaje de avance en ejecución en formato Excel.
- 9. Favor remitir comparativo de las tarifas técnicas y la tarifa al usuario, discriminado por componente desde el año 2010 a la fecha en formato Excel.

Atentamente,

LUCÍA BASTIDAS UBATE

Concejal de Bogotá

ANDREA PADILLA VILLARRAGA

Concejal de Bogotá

Vocera Partido Alianza Verde



CONCEJO DE BOGOTA 05-03-2021 04:58:03

ORIGEN: Origen: Sd:165 - COMISION 1^a PERM. PLAN DE DESARROLLO Y OR DESTINO: CONTRALORIA DE BOGOTA/ANDRES CASTRO FRANCO ASUNTO: INVITACIÓN PROPOSICIÓN 100 APROBADA EL 3/03/2021

Doctores (as)
ANDRÉS CASTRO FRANCO, Contralor de Bogotá
JULIÁN ENRIQUE PINILLA MALAGÓN, Personero de Bogotá
GUILLERMO RIVERA FLÓREZ, Veedor Distrital
Ciudad

REF: Proposición 100 aprobada en la sesión del día 03/03/2021.

Respetados (as) Doctores (as):

Para su conocimiento y fines pertinentes atentamente me permito anexar el cuestionario de la proposición de la referencia presentada por los Hs. Cs. Dora Lucia Bastidas Ubate, Andrea Padilla Villarraga; Bancada Partido Alianza Verde.

Tema: CONGELAMIENTO TARIFA SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE DE BOGOTÁ.

En virtud de lo anterior, usted ha sido **INVITADO** (A), si considera dar respuesta al cuestionario, esta deberá ser radicada en este despacho en original firmado y medio magnético; conforme a lo establecido en el artículo 54 del Acuerdo 741 de 2019 (Reglamento Interno del Concejo) y adicionalmente al correo comisiondelplan@concejobogota.gov.co.

La fecha y hora para el debate las estaremos informando oportunamente.

Cordialmente.

RUTH YANED VARGAS RICO

Subsecretaria de la Comisión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Anexos: (2) folio (s). Elaboró: Reinaldo García Baquero 2088210 ext. 433



Página 1 de 1

Calle 36 No. 28A 41 PBX 2088210 www.concejodebogota.gov.co





Bogotá, D. C.,

Doctora
RUTH YANED VARGAS RICO
Subsecretaria de la Comisión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento
Concejo de Bogotá
CI 36 28 A 41

Nit: 899999061 Ciudad

Asunto:

Proposición 100 "CONGELAMIENTO TARIFA SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE DE BOGOTÁ", aprobada en la sesión de la Comisión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial el 3 de marzo de 2021. Remitida mediante oficio No

2020EE2565 radicado en SDH 2021ER034570.

Respetada Doctora Ruth Yaned:

En atención a la proposición del asunto, actuando en cumplimiento del Decreto Distrital 438 de 2019 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, manifestamos de manera atenta a su Despacho que esta Entidad de conformidad con la misión establecida en el artículo 58¹ y 62 del Acuerdo 257 de 2006, no es competente para responder de manera directa al cuestionario remitido.

La Secretaría Distrital de Hacienda estará atenta a la citación para asistir al debate, en la fecha en que la Corporación determine.

Cordial saludo,

JUAN MAURICIO RAMIREZ CORTES

Secretario Distrital de Hacienda

jmramirez@shd.gov.co

Aprobó Jose Alejandro Herrera Lozano 2005 ALEJANGRO HERRERA CONTROLLA Elaborado por: Ricardo Cordoba Rojas 400 ALEJANGRO HERRERA CONTROLLA ELABORIO HERRERA ELABORIO H

www.haciendabogota.gov.co Carrera 30 N°. 25 - 90 PBX: (571) 338 5000 - Información: Línea 195 NIT 899.999.061-9 Bogotá, D.C. - Colombia Código Postal 111311







SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA 09.03.2021 14:24:37 AI Contestar Cite este Nr: 2021EE02943601 Foi: 1 Anex: 0 ORIGEN:DESPACHO DEL SECRETARIO DISTRITAL DE HACIENDA / JUAN MAURICIO RAMIREZ CORTES

DESTINO: CONCEJO DE BOGOTA D. C. / RUTH YANED VARGA

ASUNTO: Proposición 100 #CONGELAMIENTO TARIFA SISTEM

INTEGRADO DE TRANSPORTE DE BOGOTÁ#, aprobada en la sesión de la Comisión del Pian de Desarrollo y Ordenamiento Territorial el 3 de marzo de 2021. Remitida mediante oficio No

RICO / RUTH YANED VARGAS RICO

2020EE2565 radicado en SDH 2021

¹ El Sector Hacienda tiene la misión de responder por la planeación fiscal en el Distrito con el fin de garantizar la sostenibilidad de las finanzas distritales orientada al financiamiento de los planes y programas de desarrollo económico, social y territorial.